

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 582

Impreso el día 4 de noviembre de 2024

Término del artículo 113: 14 de noviembre de 2024

COMISIÓN DE POBLACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Disposición** de la Dirección Nacional de Migraciones, sobre el “Régimen Especial de Regularización Migratoria para Nativos de la República Bolivariana de Venezuela”. Expresión de beneplácito. **Giudici, Iglesias, Ajmechet, Nuñez, Ardohain, Brambilla, Chumpitaz, Razzini, Arabia, Sotolano y Figueroa Casas.** (5.015-D.-2024.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Giudici y otros/as señores/as diputados/as, por el que expresa beneplácito por la disposición 388/24 de la Dirección Nacional de Migraciones que aprueba el “Régimen Especial de Regularización Migratoria para Nativos de la República Bolivariana de Venezuela”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la disposición 388/24 de la Dirección Nacional de Migraciones que aprueba el “Régimen Especial de Regularización Migratoria para Nativos de la República Bolivariana de Venezuela”.

Sala de la comisión, 29 de octubre de 2024.

*Natalia S. Sarapura. – Varinia L. Marín.
– Marcela Antola. – Luis E. Basterra.
– Gabriela Besana. – Gabriel F. Chumpitaz.
– María F. De Sensi. – Alida Ferreyra. – Mónica Frade. – Andrea*

Freites. – Martín Maquieyra. – María G. Parola. – Fabio J. Quetglas. – Marilú Quiroz. – Juliana Santillán. – Leandro Santoro. – Margarita Stolbizer.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Giudici y otros/as señores/as diputados/as por el que expresa beneplácito por la disposición 388/24 de la Dirección Nacional de Migraciones que aprueba el “Régimen Especial de Regularización Migratoria para Nativos de la República Bolivariana de Venezuela”. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

Natalia S. Sarapura.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por la disposición 388/24 de la Dirección Nacional de Migraciones que aprueba el “Régimen Especial de Regularización Migratoria para Nativos de la República Bolivariana de Venezuela”.

Silvana Giudici. – Sabrina Ajmechet. – Damián Arabia. – Martín Ardohain. – Sofía Brambilla. – Gabriel F. Chumpitaz. – Germana Figueroa Casas. – Fernando A. Iglesias. – José Nuñez. – Verónica Razzini. – María Sotolano.